



BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

CONTENIDO

**GOBIERNO ESTATAL
GOBIERNO FEDERAL
A V I S O S**

Indice en la página número 25

**TOMO CLIV
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 9
LUNES 1 DE AGOSTO DE 1994**

Hermosillo, Sonora, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION número cuarenta y seis en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta el Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que con fundamento en el Artículo 17 fracciones XIV y XV de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, compete al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgar, negar o retirar validez oficial a los estudios que impartan los particulares; que el Capítulo V, Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de la propia Ley, establece la normatividad que rige la participación de los particulares en la educación, así como los requisitos que se deben satisfacer para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios por el Gobierno del Estado.

SEGUNDO: Que el Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo medio superior que imparta, de acuerdo al plan y programa de estudio aprobado y a través de la modalidad terminal puesto que:

A).- El Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, constituye una Sociedad Civil, denominada "Colegios Particulares de la Frontera", con domicilio en la Heroica Ciudad de Nogales, Estado de Sonora, México, constituida según escritura pública número tres mil ochenta y seis, volumen número sesenta, en la Heroica Ciudad de Nogales, Sonora, México, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres por el Notario Público número setenta y cinco, Lic. Manuel M. Rivadeneyra Ruiz. El cual tiene por objeto fundamental impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Técnico Programador Analista en Sistemas.

B).- El Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, cuenta con edificio arrendado, biblioteca y demás instalaciones necesarias para su objeto y función que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C).- Los CC. María del Refugio Hernández Andrade y Juan Bernardo Sainz Salazar, integrantes de la Sociedad Civil denominada "Colegios Particulares de la Frontera", de Nogales, Sonora, según copia notariada de la escritura pública número tres mil ochenta y seis, conforme se certificaron a satisfacción de esta oficina, institución de educación media superior terminal, se han obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios, presentada por el C. Juan Bernardo Sainz Salazar, en su carácter de Director del Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, en la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora,

se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: Que el Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, entregó a esta oficina la propuesta del plan y programa de estudios de la carrera de Técnico Programador Analista en Sistemas, para el análisis respectivo, el cual fue aprobado por estar elaborado conforme a la normatividad aplicable al caso.

QUINTO: Que el Instituto de Computación e Idiomas, S.C. con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, cuenta con el personal académico idóneo para impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Técnico Programador Analista en Sistemas, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por el Artículo 17 fracciones XIV y XV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

R E S O L U C I O N

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios impartidos en la institución de educación media superior terminal denominada Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora.

SEGUNDO: El Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, podrá impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Técnico Programador Analista en Sistemas, conforme al plan y programa de estudios que acompaña a este expediente, quedando facultado para expedir Diploma y Certificado de Técnico.

TERCERO: Cualquier modificación al plan y programa de estudios de la carrera autorizada, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: El Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir a los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

QUINTO: El Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, podrá solicitar la apertura de nuevas opciones de carreras técnicas terminales, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.

SEXTO: El Instituto de Computación e Idiomas, S.C., con domicilio en Calle Luis Basurto Guzmán, Número noventa y nueve, Colonia Bolívar, de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, tendrá la obligación de proporcionar becas a estudiantes de bajos recursos

económicos y con demostrado interés por estudiar la Carrera Técnica que en él se imparta. El número de becados no será menor del 10% del total de su alumnado y su gestión se hará ante la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SEPTIMO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en el Instituto de Computación e Idiomas, S.C., de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes que sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

OCTAVO: El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga a el Instituto de Computación e Idiomas, S.C., de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, tendrá certeza, en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, surte efecto por tiempo indefinido sin perjuicio de la facultad discrecional que tiene la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, de revocar este reconocimiento a cuyo alcance se estará a lo dispuesto por los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora.

NOVENO: Los efectos del presente acuerdo beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan a partir del día primero de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, la carrera expresada en la resolución segunda.

DECIMO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Instituto de Computación e Idiomas, S.C., de la Ciudad de Nogales, municipio de Nogales, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.- LIC. ALBERTO FLORES URBINA.- RUBRICA.- SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.- LIC. VICTOR FLORES MONROY.- RUBRICA.- DIRECTOR GRAL. DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

Hermosillo, Sonora, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION número cuarenta y siete en la que el Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que con fundamento en el Artículo 17 fracciones XIV y XV de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, compete al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorgar, negar o retirar validez oficial a los estudios que impartan los particulares; que el Capítulo V, Artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de la propia Ley, establece la normatividad que rige la participación de los particulares en la educación, así como los requisitos que se deben satisfacer para obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios por el Gobierno del Estado.

SEGUNDO: Que el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, satisface los requisitos exigidos por la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, para que le sea otorgado el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo medio superior que imparta, de acuerdo a los planes y programas de estudio aprobados y a través de la modalidad terminal puesto que:

A).- El Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, constituye una Sociedad Civil, denominada "Instituto de Computación e Informática del Cobre", con domicilio en la Ciudad de Cananea, Estado de Sonora, México, constituida según escritura pública número diez mil setecientos sesenta y cuatro, volumen número ciento treinta y cuatro, en la Ciudad de Cananea, Sonora, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres por el Notario Público número sesenta, Lic. Homero C. González Ríos, quedando asentada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio el día veintidós de enero de mil novecientos noventa y tres, bajo el número cinco de la Sección Comercio, Volumen I Libro, R.O. número doscientos veintinueve mil quinientos cuarenta y ocho de diecinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, boleta número treinta y seis mil doscientos treinta y nueve de dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres. El cual tiene por objeto fundamental impartir enseñanza media superior terminal en la carrera de Técnico en Informática y Técnico Contador en Computación.

B).- El Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, cuenta con edificio arrendado, biblioteca y demás instalaciones necesarias para su objeto y función que satisfacen las condiciones pedagógicas e higiénicas exigidas por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

C).- Los CC. Alejandro Valverde Galindo, Rigoberto Beltrán Urquijo, Rosalba Picasso Castañeda, Jorge Sanabria Martínez, Filiberto Félix So y Gloria Mendoza de Montaña, integrantes de la Sociedad Civil denominada "Instituto de Computación e Informática del Cobre", de Cananea, Sonora, según copia notariada de la escritura pública número diez mil setecientos sesenta y cuatro, conforme se certificaron a satisfacción de esta oficina, institución de educación media superior

terminal, se han obligado a observar estrictamente el Artículo 3º Constitucional, la Ley General de Educación, la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora y demás disposiciones reglamentarias que emanen de éstas, y a someterse a los principios académicos y pedagógicos que determine la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

TERCERO: Que la solicitud de reconocimiento de validez oficial de estudios, presentada por los CC. Alejandro Valverde Galindo y Rigoberto Beltrán Urquiño, el primero en su carácter de Director y el segundo como Representante Legal del Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, en la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, se acompaña de la documentación requerida por la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: Que el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, entregó a esta oficina la propuesta de los planes y programas de estudios de las carreras de Técnico en Informática y Técnico Contador en Computación, para el análisis respectivo, los cuales fueron aprobados por estar elaborados conforme a la normatividad aplicable al caso.

QUINTO: Que el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C. con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minefa Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, cuenta con el personal académico idóneo para impartir enseñanza media superior terminal en las carreras de Técnico en Informática y Técnico Contador en Computación, poseyendo la formación profesional y la experiencia docente que su responsabilidad requiere.

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por el Artículo 17 fracciones XIV y XV, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora, 11 y 12 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el C. Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, previo acuerdo con el C. Gobernador del Estado, ha tenido a bien dictar la siguiente:

R E S O L U C I O N

PRIMERO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, otorga reconocimiento de validez oficial a los estudios impartidos en la institución de educación media superior terminal denominada Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora.

SEGUNDO: El Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, podrá impartir enseñanza media superior terminal en las carreras de Técnico en Informática y Técnico Contador en Computación, conforme a los planes y programas de estudios que acompaña a este expediente, quedando facultado para expedir Diploma y Certificado de Técnico.

TERCERO: Cualquier modificación a los planes y programas de estudios de las carreras autorizadas, deberá ser sometida previamente a la aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

CUARTO: El Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, tendrá libertad administrativa para organizar su estructura orgánica y funcional en la forma que estime conveniente sin contravenir a los principios que sobre la materia prevén los ordenamientos legales correspondientes.

QUINTO: El Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea,

Sonora, podrá solicitar la apertura de nuevas opciones de carreras técnicas terminales, sometiendo previamente a estudio y aprobación de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, los planes y programas de estudios correspondientes.

SEXTO: El Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C. , con domicilio en Calle Colorada y Capote, Número dieciséis, Colonia Minera Oriente, de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, tendrá la obligación de proporcionar becas a estudiantes de bajos recursos económicos y con demostrado interés por estudiar la Carrera Técnica que en él se imparta. El número de becados no será menor del 10% del total de su alumnado y su gestión se hará ante la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora.

SEPTIMO: La Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sonora, ejercerá en todo tiempo la supervisión técnica y académica en el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C. , de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, a efecto de asegurar el cumplimiento de lo establecido en las leyes que sobre la materia y lo señalado en la presente Resolución.

OCTAVO: El reconocimiento de validez oficial de estudios que se otorga a el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C. , de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, surte efecto por tiempo indefinido en tanto éste funcione conforme a las disposiciones vigentes y cumpla con las obligaciones establecidas en la presente Resolución y con los procedimientos de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Sonora, teniendo esta la facultad de revocar este reconocimiento a cuyo alcance se estará a lo dispuesto por los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley Número 103 de Educación para el Estado de Sonora.

NOVENO: Los efectos del presente acuerdo beneficiarán en lo que corresponda a quienes cursan a partir del día primero de febrero de mil novecientos noventa y tres, la carrera expresada en la resolución segunda.

DECIMO: La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se comunicará el contenido del mismo al Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C. , de la Ciudad de Cananea, municipio de Cananea, Sonora, por conducto de su representante legal.

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA ASISTENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.- LIC. ALBERTO FLORES URBINA.- RUBRICA.- SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA.- LIC. VICTOR FLORES MONROY.- RUBRICA.- DIRECTOR GRAL. DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.



SECRETARIA DE LA
REFORMA AGRARIA

LOTE No. 1

COL.: "ADOLFO LOPEZ MATEOS"

MPIO: HERMOSILLO

EDO.: SONORA

DEPENDENCIA: "926 DELEG. SONORA"

SUBDELEG. DE ASUNTOS AGRARIOS

SECC. REV. Y DEP. DE COLONIAS

NUMERO:

01590

EXPEDIENTE:

ASUNTO: NOTIFICACION.

HERMOSILLO, Son., a

JUL - 8 1994

CC. MARIO SOJO ACOSTA
RITO EDEL CASTELLANOS
MANUEL FLORES SAHAGUN,
P r e s e n t e :

En su calidad de propietarios del lote individual que al rubro se indica, con superficie de 355-00-00 Has se les notifica la iniciación del procedimiento administrativo de Cancelación de Derechos de Colonos, por violación al Art. 47 Fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Colonias Agrícolas y Ganaderas en vigor.

Asimismo, conforme al Reglamento citado y en otorgamiento de la Garantía de Audiencia, se les concede un plazo de 30 días hábiles, a partir de la fecha de la última publicación para que se presenten las pruebas y alegatos que a sus derechos convengan, apercibiéndolos que de no hacerlo así, el procedimiento continuará, y en su caso se resolverá en rebeldía,

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION EN SONORA - ATENTAMENTE.- EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.- LIC. E. RAMIRO VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-

**JUICIOS EJECUTIVOS
MERCANTILES**

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2269/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. EN CONTRA DE RAMON JIMENEZ PAZ Y GUADALUPE PAZ CORONADO, SEÑALANDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 1 Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES MONTEVERDE Y ACONCHI; MARCADA CON EL NUMERO 343 DE LA MANZANA 13-E DE LA COLONIA LEY 57, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 8.00 METROS CON CALLE ACONCHI, SUR 8.00 METROS CON LOTE 19 (DIEZ Y NUEVE), ESTE 20.00 METROS CON LOTE 2(DOS), OESTE 20.00 METROS CON CALLE FRANCISCO MONTEVERDE. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 38,300.00 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-

A199 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE 2354/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MORAN GUTIERREZ; EL C. JUEZ SEÑALA LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE SE SACARA EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES INMUEBLES: 1.- LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO NUMERO 1-B, COL. GRUPO DEL SAUZAL DEL DISTRITO DE COLONIZACION PRESIDENTE ALEMAN, CON SUPERFICIE DE 2,473-32-55 HAS. Y COLINDA AL NORTE 3,576.00 METROS CON RANCHO NUEVO, PROPIEDAD DE MARCIAL BRINGAS, AL SUR 2,782.22 Y 1383.90 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL ROBLES LINARES, AL ESTE EN 7,142.40 METROS CON RANCHO EL GAVILAN, AL OESTE EN 5,883.49 METROS CON POTRERO LA MINA, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO MORAN GUTIERREZ.- 2.- TERRENO RUSTICO NUMERO P.I-74, SANATA ANA, EN LA COSTA DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 2,900-00-00 HAS. MIDE Y COLINDA AL NORTE EN LINEA QUEBRADA 2,782.00, 1,384.00 METROS CON POTRERO "LA JO-JOBA" PROPIEDAD DE EDUARDO GUTIERREZ

BUSTAMANTE, EN 1,200.00 Y 3,763.00 METROS CON RANCHO EL VOLTEADERO; AL SUR EN LINEA QUEBRADA 5,911 METROS CON RANCHO MONTE ALTO, PROPIEDAD DE ALFREDO FIGUEROA CHACON; AL ESTE EN 7,033.00 METROS CON RANCHO PROPIEDAD DE JOSE MARIA CARPENA P., AL OESTE EN 4,385 METROS CON POTRERO LA ESPERANZA, PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO MORAN GUTIERREZ. SIRVIENDO DE BASE GLOBAL, PARA EL REMATE DE DICHS INMUEBLES, LA CANTIDAD DE N\$ 513,025.97 (SON QUINIENTOS TRECE MIL VEITICINCO NUEVOS PESOS 97/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, 01 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-

A200 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 5009/93, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA VICTOR OLIVARES MARTINEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON NUMERO 87, CON FRENTE A LA CALLE "JAIME NUNO" Y TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, CONSISTENTE EN LOTE NUMERO 11, MANZANA LII, DEL FRACCIONAMIENTO "CONSTITUCION" CON SUPERFICIE DE 189.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE "JAIME NUNO" AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 4, AL ESTE EN 21.00 METROS CON LA OTRA FRACCION DEL LOTE 11, Y AL OESTE EN 21.00 METROS CON LOTE 12. TODOS DE LA MISMA MANZANA VALOR N\$ 253,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) A EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO ONCE HORAS CATORCE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO DE BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-

A201 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DEL PEQUEÑO COMERCIO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HOY BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE IVAN LOPEZ HERRERA, PAULA HERRERA ROGUERO Y LUZ MERCEDES LAGARDA DE LOPEZ, EXPEDIENTE NUMERO 1972/93,

AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: INMUEBLE RUSTICO Y CONSTRUCCION NUMERO 2 MANZANA 9 CUARTEL F. COLONIA MAGISTERIAL CON SUPERFICIE DE 230.20 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 23.020 METROS CON LOTES 1, AL SUR EN 23.020 METROS CON LOTE 3, AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE DEL MAESTRO Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 12, CON UN VALOR DE N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 60,000.00 (SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- (SIC)- RUBRICA.-
A202 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 2648/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. COSME COTA MARIN, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANORO, S.A. CONTRA JOSE JAVIER LOPEZ MOCTEZUMA, CONVOQUESE A REMATE PRIMERA ALMONEDA, SEÑALANDOSE PARA ELLO LAS 12:00 HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: "FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 200-00-00, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 1000.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES, AL SUR 1000.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARIANO FERNANDEZ RAMOS, AL ESTE 2000.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA DECLARANTE SRA. MARIA MARTHA PETERSON DE LOPEZ MOCTEZUMA Y DE LA MENOR LINDA BEATRIZ LOPEZ MOCTEZUMA PETERSON Y AL OESTE 2000.00 METROS CON PROPIEDAD DE GILDA LLITERAS UBICADO EN LA REGION DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SIRVIENDO BASE REMATE N\$ 120,000.00 SON: (CIENTO VEINTE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES ANTERIOR PRECIO.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A203 9 10 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 786/93 PROMOVIDO POR BANORO, S.A. ANTES S.N.C. EN CONTRA DE CARLOS CASTAÑON ZAMORA; CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, MARCADO CON EL NUMERO XVI, UBICADO DENTRO DE LA MANZANA 21-

L, DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 437.50 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 12.50 METROS CON SOLAR VIII, AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL ESTE EN 35.00 METROS CON AVENIDA "R" Y AL OESTE EN 35.00 METROS CON SOLAR NUMERO XV, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 18,755 VOLUMEN 42, SECCION PRIMERA DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1982. AVALUO TOTAL: N\$ 216,018.50 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DIECIOCHO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EN ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, A 23 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A204 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 89/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA EN CONTRA DE RAUL ROBLES ACOSTA; CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NUMERO VII, DE LA MANZANA 9-J, DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 323.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL ESTE EN 32.30 METROS CON SOLAR VIII, Y AL OESTE EN 32.30 METROS CON SOLAR VI. AVALUO TOTAL N\$ 132,005.05 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCO NUEVOS PESOS 05/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A205 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE NUMERO 1,243/92, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA CONSTANTINO SANDOVAL HURTADO, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: AUTOMOVIL MARCA NISSAN, TIPO SEDAN TSURU II TIPO SIN AIRE ACONDICIONADO, MODELO 1991, CUATRO PUERTAS, COLOR ROJO, SERIE NUMERO 13136, MOTOR NUMERO E16340036M. VALOR PERICIAL: N\$ 23,000.00 (VEINTITRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO

Nº 9

HERMOSILLO, SONORA, A 16 DE JUNIO DE 1994.-
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A207 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE
NUMERO 889/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN
CONTRA DE MANUEL EDUARDO CUEVAS GARCIA
Y OTRO, SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA
16 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE
TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA,
EL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO
NUMERO 5 Y CASA HABITACION EN EL
CONSTRUIDA UBICADA EN LA CALLE MOLINO DE
CAMOU MARCADA CON EL NUMERO 221 DE LA
MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO VILLA
SONORA, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE 6.75 METROS CON LOTE
NUMERO 36 (TREINTA Y SEIS), SUR 6.75 METROS
CON AVENIDA MOLINO DE CAMOU, ESTE 20.00
METROS CON LOTE NUMERO 4 (CUATRO), OESTE
20.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 (SEIS).
SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD
DE N\$ 67,000.00 (SESENTA Y SIETE MIL NUEVOS
PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL
AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-
A208 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
EXPEDIENTE NUMERO 2454/93, PROMOVIDO POR
RICARDO JAQUEZ SOTO CONTRA ALEJANDRO
ROQUE HUITRON MENDEZ Y OTILIA DIAZ URIAS
DE HUITRON, FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL
DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE 1994, TENGA
LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE
BIEN: LOTE 7, MANZANA I, FRACCIONAMIENTO
REFORMA NORTE, SUPERFICIE DE 240.00 METROS
CUADRADOS Y MEDIDAS Y COLINDANCIAS
SIGUIENTES: AL NORTE 12 METROS CON LOTE 18,
AL SUR 12 METROS CON AVENIDA CAMELIA, AL
ESTE 20 METROS CON LOTE 8, AL OESTE 20
METROS CON LOTE 6. SIRVIENDO BASE DE
REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 215,000.00 (SON
DOSCIENTOS QUINCE MIL NUEVOS PESOS 00/100
M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS
TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HAGASE
LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES,
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.-
A209 9 10 11

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL,
EXPEDIENTE NUMERO 467/90, PROMOVIDO POR
RICARDO JAQUEZ SOTO, CONTRA ALBERTO DEL VALLE
SAUCEDA, FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE
DE AGOSTO DE 1994, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA
ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE NUMERO 3,
MANZANA 48, FRACCIONAMIENTO CUAUHEMOC,
SUPERFICIE DE 133 METROS CUADRADOS Y MEDIDAS
Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE 7.00 METROS
CON LOTE 36, AL SUR 7.00 METROS CON AVE.
TONATIUH, AL ESTE 19.00 METROS CON LOTE 2, AL
OESTE 19.00 METROS CON LOTE 4. SIRVIENDO BASE
REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 65,825.00 (SON SESENTA
Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS
PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.
HAGASE LAS PUBLICACIONES CORRESPONDIENTES
CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- C.
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A210 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE
NUMERO 2553/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO
MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN
CONTRA DE ELEAZAR LOMELI GARCIA Y OTRO,
SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DEL DIA 23 DE AGOSTO
DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR
REMATE, PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN:
LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 18 Y CASA
HABITACION EN EL CONSTRUIDA UBICADA EN CALLE
SOSTENES ROCHA, MARCADA CON EL NUMERO 756 DE
LA MANZANA NUMERO 20 DEL FRACCIONAMIENTO
VIRREYES, CON SUPERFICIE DE 126.75 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE 6.50 METROS CON CALLE
SOSTENES ROCHA, SUR 6.50 METROS CON LOTE
NUMERO 15, ESTE 19.50 METROS CON LOTE NUMERO
19, OESTE 19.50 METROS CON LOTE NUMERO 17.
SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE
N\$ 70,000.00 (SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)
Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- C. SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.-
RUBRICA.-
A211 9 10 11

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.-
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO
1908/90, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., EN
CONTRA DE JESUS MONCADA RIVERA, FIJANDESE
LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE AGOSTO DE
1994, TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN
PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES
INMUEBLES: CASA NUMERO 11 DE LA CALLE

LA MANZANA "C" DE LA COL. EMPALME NOGALES DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 223.07 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 11.81 METROS CON LOTE DE ANTONIO YESCAS, AL SUR EN 15.61 METROS CON LOTE DE GUADALUPE COCOA, AL ESTE EN 16.80 METROS CON CALLEJON DE ACCESO, AL OESTE EN 15.84 METROS CON LOTE DEL SR. FRANCISCO LUCERO. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 96,000.00 M.N., Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 06 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A212 9 10 11

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4386/92, PROMOVIDO POR LIC. GILBERTO VELDERRAIN OTERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE FRANCISCO ROMERO ROBLES, SEÑALANDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ETE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLES SIGUIENTE: LOTE 6 MANZANA 12, CON SUPERFICIE DE 229.50 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE 13.50 METROS CON LOTE 5, AL SUR 13.50 METROS CON CALLE, AL ESTE 17.00 METROS CON 14 DE ABRIL, Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 7. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 289,440.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO DE LA VALUOPERICIAL SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD MENCIONADA.- HERMOSILLO, SONORA, A 17 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANDRES MONTOYA GARCIA.- RUBRICA.-
A229 BIS 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 455/92, PROMOVIDO POR JUAN JAVIER CELAYA JIMENEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE ANTONIO RIVERA MURRIETA, EN CONTRA DE BERNARDO GARCIA, CONVOQUESE A REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, ONCE HORAS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DE 1994, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: CAMION RABON DINA 500 MODELO 1982 COLOR BEIGE, PLACAS DE CIRCULACION UW1195. AVALUO TOTAL N\$ 9,000.00.- PRECIO BASE REMATE ANTERIORMENTE ANOTADO, POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 22 DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- MIGUEL HUMBERTO ENCINAS

NAVA.- RUBRICA.-
A213 9 12 15

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 3625/92, PROMOVIDO POR CARLOS RAMOS ESCOBAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE FRANCISCO SEELE GOMEZ Y JOSE CARLOS SEELE ALCARAZ SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE RESPECTO A LA PROPIEDAD PROINDIVISA QUE LE CORRESPONDE AL SR. JOSE CARLOS SEELE ALCARAZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION DEL TERRENO URBANO UBICADO EN EL LLANO, SUPERFICIE DE 1,536 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 48.00 METROS CON PROPIEDAD DE LA VENDEDORA CON CERCO DE POR MEDIO EL CUAL PODRA SER RECORRIDO HASTA 1.00 METROS POR LOS COMPRADORES; AL SUR EN 36.00 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN PERALTA Y 12.00 METROS CON RESTO SUR DE LA PROPIEDAD DE LA VENDERORA CAMINO DE 10.00 METROS DE ANCHO DE POR MEDIO QUE EXISTE COMO SERVIDUMBRE DE PASO A PREDIO DE LA FAMILIA MORENO SEELE; Y AL ESTE EN 32.00 METROS CON LA FAMILIA MORENO SEELE Y AL OESTE EN 32.00 METROS CON CARRETERA AL MEZQUITAL DEL ORO. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE N\$ 490,100.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. SIENDO TAL POSTURA LA CANTIDAD DE N\$ 326,733.32.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 01 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUCIA DIAZ ZAMORA.- RUBRICA.-
A175 8 9 10

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3536/92, PROMOVIDO POR MARIA GUADALUPE VALENZUELA RIOS, CONTRA GERTRUDIS ARACELY MORENO BRAVO, SEÑALARONSE 10:00 HORAS DE AGOSTO 18 DE 1994, PARA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE LOS SIGUIENTES MUEBLES: COPIADORA XEROX, FUJURE-CP; EQUIPO TELEFONICO CON 6 EXTENSIONES, MARCA ERICSON, MODELO ERLOX; DOS COMPUTADORAS AT-286 PRINTAFORM, MODELO 9510 "A", DOS MONITORES MONOCROMATICOS MODELO 5310, PRINTAFORM; IMPRESORA LASER, HEWTELL PACKARD, LASER JET III P; DOS

Nº 9

MAQUINAS DE ESCRIBIR SMITH CORONA, MODELOS XI1800 Y OFI-JUNIOR; TELEVISOR FISHER 27 PULGADAS, MODELO PC2527; DOS VIDEOCASETERAS, MARCAS SHARP Y ELEKTRA, Y APARATO DE REFRIGERACION CENTRAL, DE 3 1/2 TONELADAS; SIENDO BASE DEL REMATE N\$ 30,000.00 (TREINTA MIL NUEVOS PESOS), Y POSTURA LEGAL SUS DOS TERCERAS PARTES. SE CONVOCAN POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A176 8 9 10

**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:
 CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERADO COMO 2926/92, PROMOVIDO RAFAEL ALFONSO AGUILAR BRACHO EN CONTRA DE MANUEL VALENCIA MADRID, PROMOVIDO EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, SE FIJARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA SOBRE SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 114, MANZANA 13, CUARTEL IRRIGACION, UBICADO EN AVENIDA COMISION NACIONAL DE IRRIGACION ENTRE VIRGENES Y SANALONA, COL. EL RANCHITO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 450 METROS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 26,534 SECCION PRIMERA, LIBRO 83, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 15.00 METROS CON AVENIDA COMISION NACIONAL DE IRRIGACION, SUR 15.00 METROS CON LOTE 143, ESTE 30 METROS CON LOTE 142, OESTE 30 METROS CON LOTE 146; SERVIRA DE BASE PARA SU REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 40,500.00; INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/D, MANZANA S/D, CUARTEL S/D, CON SUPERFICIE DE 92.67 METROS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO NUMERO 21,843, LIBRO 66 SECCION PRIMERA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 16.85 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, SUR 16.85 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, ESTE 5.50 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, Y OESTE 5.50 METROS CON CALLE DECIMA; SIRVIENDO DE BASE PARA SU REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 81,775.00 SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS CANTIDADES. CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. NORMA DELIA GONZALEZ R.- RUBRICA.- A177 8 9 10

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO:
 EXPEDIENTE 1795/91, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. MARIA TERESA LEYVA HUIZAR, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MINJAREZ ROSAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS

ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. LOTE 2 "C" FRACCION OESTE, MANZANA 476, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 98 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIONES, INSCRITO A FAVOR DE MARCO ANTONIO MINJAREZ ROSAS, BAJO LA INSCRIPCION 16498, A FOJAS 4 VOLUMEN XLVIII, SECCION I. DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1988. LOTE 4 MANZANA 206, CON SUPERFICIE DE 450 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCIONES, REGISTRADO A NOMBRE DE MARCO ANTONIO MINJAREZ ROSAS, BAJO LA INSCRIPCION, 12600, A FOJAS 323, VOLUMEN XLIII SECCION PRIMERA DE FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1984. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN N\$ 256,640.00 M.N. (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS M.N.).- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A JULIO 13 DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.- A182 8 9 10

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
 DEL RAMO CIVIL
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO:
 EXPEDIENTE NUMERO 1528/92, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR IGNACIO MARQUEZ ROBLES EN CONTRA DE ALFREDO CHAVEZ LOPEZ Y JOSEFINA DEL ROSARIO PEÑA DE CHAVEZ, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. LOTE NUMERO 19, MANZANA NUMERO 13, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCIONES, REGISTRADA A NOMBRE DE LIC. ALFREDO CHAVEZ LOPEZ BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 18137, A FOJA 359 VOLUMEN XLIX SECCION PRIMERA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1990. LOTES 10 Y 12 DE LA MANZANA 298 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 455.40 METROS CUADRADOS, Y CONSTRUCCIONES, INSCRITAS A NOMBRE DE ALFREDO CHAVEZ LOPEZ, BAJO LA INSCRIPCION NUMERO 14847, VOLUMEN XLVI, SECCION PRIMERA DE FECHA 12 DE MARZO DE 1987.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 14 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS SANDOVAL MARTINEZ.- RUBRICA.- A183 8 9 10

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
 DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO:
 EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 615/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE RAFAEL SANTACRUZ DAVALOS Y RICARDO LEYVA ARMENTA, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: I.- LOTE NUMERO SIETE CON SUPERFICIE DE 205.00 METROS CUADRADOS, DE LA MANZANA 714,

ZONA 01, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD Y SU CONSTRUCCION, UBICADA DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO DE LA SUPERFICIE EXPROPIADA AL "EJIDO AGUA PRIETA" CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 12.73 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE, AL SURESTE EN 16.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUROESTE EN 12.73 METROS CON LOTE 4 Y AL NOROESTE EN 16.00 METROS CON LOTE 5. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 20,500.00 (VEINTE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. II.- PORCION "D" RANCHETA 196, SECCION III, "EL ALAMITO", CON SUPERFICIE 1-00-00 HAS., CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 100.00 METROS CON PORCION "B"; AL SUR EN 100.00 METROS CON RANCHETA 7 SECCION IV; AL ESTE EN 100.00 METROS CON RANCHETA 199; AL OESTE EN 100.00 METROS CON PORCION "C". SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 10,000.00 (DIEZ MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A185 8 9 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 603/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA LIC. MARIA CAZAREZ ESCALANTE, EN CONTRA DE LA SRA. MERCEDES BONEO DE VILLALOBOS, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: I.- FRACCION NORTE Y CONSTRUCCION, DEL LOTE (5) CINCO, MANZANA NUMERO (2) P.A., DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 255.06 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 21.80 METROS CON SOLAR UNOL(SIC), AL SUR EN 21.80 METROS CON FRACCION SUR, AL ESTE EN 11.70 METROS CON SOLAR 6 Y AL OESTE EN 11.70 METROS CON AVENIDA 14. SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 73,408.00 (SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A190 8 9 10

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

EXPEDIENTE CIVIL NUMERO 685/93, RELATIVO AL

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A. EN CONTRA DE NARCISO ROGELIO CHAVEZ ESPINOZA Y MARIA DE LOS ANGELES CORDOVA ENRIQUEZ, SE ORDENO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: I.- FRACCION SUR DEL LOTE OCHO DE LA MANZANA NUMERO 203 (DOSCIENTOS TRES) Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE 400.00 M2, (CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS, (VEINTE METROS), CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE, AL SUR EN 20.00 METROS (VEINTE METROS), CON CALLE SEIS, AL ESTE EN 20.00 METROS, (VEINTE METROS), CON AVENIDA 31 (TREINTA Y UNA), AL OESTE EN 20.00 METROS (VEINTE METROS), CON LOTE NUMERO SIETE. SIRVE DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 255,666.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTE Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES INTERESADOS, REMATE VERIFICARSE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO. DOY FE.- SECRETARIO CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-

A191 8 9 10

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1535/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.N.C. (HOY BANCOMER, S.A.), EN CONTRA DE LOS SEÑORES LEONEL JARA CASTRO Y BLANCA OLIVIA DELGADO MOLINA DE JARA, ORDENOSE SACAR EN REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN: LOTE 9, MANZANA 50, TERCERA ETAPA, DEL FRACCIONAMIENTO "FUENTES DEL MEZQUITAL" UBICADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 250.75 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 10, MANZANA 50, AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE DE LOS CEREZOS, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 8, MANZANA 50, Y AL OESTE EN 17.59 METROS CON CALLEJON SAN ANTONIO; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE N\$ 72,000.00 (SETENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 12 DE JULIO DE 1994.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE PEDRO CIAPARA MARQUEZ.- RUBRICA.-

A194 8 9 10

Nº 9

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

EN EXPEDIENTE NUMERO 1443/90, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. CONTRA LOS C.C. JUAN CORONEL MONTOYA Y AIDA LUZ LARA MELENDREZ. C. JUEZ MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL DIA 8 DE AGOSTO 1994 A LAS 12:30 HORAS EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON NUMERO 23, MANZANA 3, CUARTEL ZONA 9 SUPERFICIE DE 453.00 METROS CUADRADOS, COLINDA NE. EN 24.75 METROS LOTES 1 Y 2, SE. EN 18.10 METROS CON LOTE 22, NO. EN 18.40 METROS CON CALLE S/ N, Y SO. EN 24.950 METROS CON LOTE 24, DE LA MISMA MANZANA. SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS 20% SOBRE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, JUNIO 20 DE 1994.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A170 7 8 9

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.**

EDICTO:

EXPEDIENTE 980/93, EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR FRANCISCO RAMON OCHOA KOSTERLITZKY, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MEXICANO, S.A. EN CONTRA DE MARTIN ROCHA ARCE, ORDENANDOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 6, MANZANA 614, UBICADO EN AV. TAMAULIPAS 16 Y 17 ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CJON. CHIAPAS, ALSUREN 20.00 METROS CON AV. TAMAULIPAS, AL ESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 8, AL OESTE EN 45.00 METROS CON LOTE NUMERO 4, SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE N\$ 207,000.00 M.N. (SON DOSCIENTOS SIETE MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), MENOS UNA REBAJA DEL 20% SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 29 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A174 BIS 7 8 9

JUICIOS HIPOTECARIOS**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE.- JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- EXPEDIENTE

NUMERO 2528/92, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. ANTES S.N.C. EN CONTRA DE C.C. EDUARDO MORENO DURAZO Y GUADALUPE JULIETA CORELLA BALDERRAMA, C. JUEZ MANDO REMATAR EN SEGUNDA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR EL DIA 17 DE AGOSTO DE 1994, A LAS 10:00 HORAS, EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE MARCADO CON EL NUMERO 43, DE LA MANZANA IV, DEL FRACCIONAMIENTO "PASEO CASA BLANCA", DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 44, AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 42, AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 2, AL OESTE EN 8.00 METROS CON CALLE RODAS. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 80,000.00 (OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO, MENOS EL 20% SOBRE DICHA CANTIDAD.- SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.-
A224 9 11

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.**

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMER ALMONEDA.- EXPEDIENTE 893/92, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE MARCO ANTONIO OLIVAS CARRASCO Y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DE 1994, PARA QUE SE SAQUE REMATE PRIMER ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 31 Y CONSTRUCCION MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO NUEVO NOGALES, SUPERFICIE 112.00 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE EN SIETE METROS CON CALLE NUEVA ITALIA, SUR EN SIETE METROS CON MANZANA DIECISEIS, ESTE EN DIECISEIS METROS CON LOTE TREINTA Y DOS, OESTE EN DIECISEIS METROS CON LOTE TREINTA. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE N\$ 74,937,50 (SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 50/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- H. NOGALES, SONORA, A 25 DE MAYO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RODOLFO RAFAEL CARRILLO OLEA.- RUBRICA.-
A226 9 11

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. EN EXPEDIENTE 1,095/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ROGELIO

RICO LOPEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 5, MANZANA III Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADA NUMERO 607 DE LA AVENIDA MANZANILLO, FRACCIONAMIENTO "BELLAVISTA" ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.33 METROS CUADRADOS Y COLINDA AL NORTE EN 7.61 METROS CON LOTE 3, AL SUR EN 7.61 METROS CON AVENIDA MANZANILLO, AL ESTE EN 16.60 METROS CON LOTE 4, Y AL OESTE EN 16.60 METROS CON LOTE NUMERO 6. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO TRECE HORAS SIETE DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE N\$ 134,100.00 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A229 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
EXPEDIENTE NUMERO 1782/91, HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., CONTRA LAURO CORELLA CONTRERAS Y MARIA ELENA MURO DE CORELLA, EN LO PERSONAL Y EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJA MARIA ELENA CORELLA MURO, ORDENANDOSE SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS EN AUTOS, CONSISTENTES EN: LOTE NUMERO 2, MANZANA 842-B, UBICADO EN AV. MADERO Y CALLE 34, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON C. OBREGON; AL SUR EN 20.00 METROS CON AV. MADERO, AL ESTE EN 40.00 METROS CON LOTE 4, AL OESTE EN 40.00 METROS CON CALLE 34.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PREVIO AVALUO PERICIAL CONSISTENTE EN N\$ 388,000.00 M.N. (SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SEÑALANDOSE PARA SU DESAHOGO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 29 DE 1994.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A192 8 9 10

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: JOSE MARIA CHAVEZ RUIZ Y AURORA GAMEZ TRUJILLO DE CHAVEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2018/93 RELATIVO AL

JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F), DE LA DEMANDA; QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA DEBERA PERMANECER LA FINCA EN DEPOSITO JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESORIOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CODIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA. SE LES REQUIERE PARA QUE A PARTIR DE LOS 30 DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO HAGAN ENTREGA DE LA FINCA AL NUEVO DEPOSITARIO: MARIA DE LOS REMEDIOS TRUJILLO SALCIDO; SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA EJERCITARLO CON POSTERIORIDAD. SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO DEN CONTESTACION A LA DEMANDA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER Y DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CUARTA DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYA DE ELLAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JULIO DE 1994.- C. EL SECRETARIO CUARTO DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.-
A167 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
EMPLAZAMIENTO: RAMON SANCHEZ VEGA Y CONSEPCION GARCIA GARCIA DE SANCHEZ.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2001/93, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLES SABER LO SIGUIENTE: QUE SE LES REQUIERE POR LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F), DE LA DEMANDA; QUE A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA CEDULA HIPOTECARIA DEBERA PERMANECER LA FINCA EN DEPOSITO JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y ACCESORIOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CODIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE COMO

N° 9

INMOVILIZADOS Y FORMAN PARTE DE LA MISMA. SE LES REQUIERE POR LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL INMUEBLE OBJETO DE LA HIPOTECA PARA EL OBJETO DE PONER EN POSESION MATERIAL Y JURIDICA DEL NUEVO DEPOSITARIO, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACER LA ENTREGA, SERA ACREEDOR A LOS MEDIOS DE APREMIO PREVISTOS POR LA LEY. SE LES REQUIERE ADEMAS PARA QUE A PARTIR DE LOS TREINTA DIAS DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI, SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD. SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO DEN CONTESTACION A LA DEMANDA, OPNGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS, HACIENDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE TRIBUNAL PARA QUE SE INSTRUYA ENELLAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE JUNIO DE 1994.- C. EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A168 7 8 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE OSWALDO FLORES MUÑOZ Y OTROS, EXPEDIENTE 449/93, SE EMPLAZA POR EDICTOS A LOS C.C. OSWALDO FLORES MUÑOZ Y PEDROSOTO MURRIETA. PARA QUE DENTRO TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, OPNGAN DEFENZAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN O QUISIEREN HACER VALER, ASI COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN EFECTOS POR ESTRADOS EN ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 27 DE JUNIO DE 1994.- L.A.C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMIZA COVARRUBIAS C.- RUBRICA.-
A174 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 525/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER LIMON ESPINOZA EN CONTRA DE FAUSTO MENDEZ PINO Y EDITH MAZON RAMIREZ DE MENDEZ, CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

A POSTORES A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 1994, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, LOCALIZADO EN LA CALLE NOVENA NUMERO 4, CON SUPERFICIE DE 286.50 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE NOVENA, AL SUR EN 10.00 METROS CON BERNARDO MARTINEZ, AL ESTE EN 28.65 METROS CON CARMEN DE OLIVARRIA Y AL OESTE EN 28.65 METROS CON FRACCIONES 1, 2 Y 3 DE LOS HERMANOS MAZON RAMIREZ. AVALUO TOTAL: N\$ 106,856.00 (CIENTO SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, A 14 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA.- RUBRICA.-
A206 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
C. CLAUDIA GEORGINA LOPEZ ISLAS. PRESENTE.- EXPEDIENTE 229/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLA ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA: CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ACTOR DESIGNE, APERCIBIDA NO HACERLO ASI SE HARA ACREEDOR UN ARRESTO POR TERMINO QUINCE DIAS, Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDA NO HACERLO ASI JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA Y COSTA SUYA. QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA TERCERA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A214 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
C. JOSE MANUEL BRAVO HERRERA Y LORENA

MIRANDA GOMEZ. PRESENTE.- EXPEDIENTE 208/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLOS ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA: CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACER ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ACTOR DESIGNE, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI, SE HARA ACREEDOR UN ARRESTO POR TERMINO QUINCEDIAS; Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA Y COSTA SUYA. QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA CUARTA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE JUNIO DE 1994.- LA SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS.- RUBRICA.-
A215 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

C. CARLOS ANTONIO GUTIERREZ BOTELLO Y ALEJANDRINA OCAÑO BARRAGAN DE GUTIERREZ. PRESENTE.- EXPEDIENTE 209/94, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN SU CONTRA ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDO EMPLAZARLOS ESTE CONDUCTO EN VIRTUD IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENEN TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA CONTRA SUYA Y SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES SE HARAN CONFORME A DERECHO; HACER ENTREGA MATERIAL FINCA HIPOTECADA A LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., O AL DEPOSITARIO JUDICIAL QUE ACTOR DESIGNE, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI SE HARA ACREEDOR UN ARRESTO POR TERMINO QUINCE DIAS; Y NOMBRAR PERITO INTERVENGA AVALUO DICHA FINCA, APERCIBIDOS NO HACERLO ASI, JUZGADO LO DESIGNARA EN REBELDIA, Y COSTA SUYA. QUE COPIA DE DEMANDA, DOCUMENTOS ANEXOS Y CEDULA HIPOTECARIA QUEDAN SU DISPOSICION SECRETARIA TERCERA JUZGADO, Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPOSITO JUDICIAL JUNTO CON FRUTOS Y OBJETOS QUE DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE ELLA CONFORME ESCRITURA Y LA LEY. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO, EN VIAS DE NOTIFICACION.- HERMOSILLO, SONORA, A 01 DE JULIO DE 1994.- LA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA

DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A216 9 10 11

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 2363/90, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO NORBERTO LARRINAGA BUELNA, CONTRA JOSE GOMEZ OROZCO Y MARIA TRINIDAD BRIONES MONTOYA DE GOMEZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: I.- FRACCION DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 60-50-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 1,100.00 METROS PROPIEDAD DE GILBERTO FELIX ESCALANTE. SUR EN 1,140.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELLOS MISMOS, ESTE EN 560.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELLOS MISMOS, Y OESTE EN 550.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELLOS MISMOS. AL EFECTO ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO, SEÑALO 12:00 HORAS 25 DE AGOSTO 1994, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD DE: N\$ 2,117,500.00 (DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) CON DEDUCCION DEL 20% Y POSTURA LEGAL AQUELLA CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, JULIO 13 DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ.- RUBRICA.-
A162 6 9

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

CATARINO ONTIVEROS MOROYOQUI, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-PEPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE NUMERO 1263/94, OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN INMUEBLE RUSTICO UBICADO AL PONIENTE DEL POBLADO DE TETANCHOPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, CON SUPERFICIE DE (1-29-80) UNA HECTAREA, VEINTINUEVE AREAS, Y OCHENTA CENTIAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: LADOS 0-1, RUMBOS N22° 13' W, DISTANCIA 311.05 METROS, COLINDANCIAS PROPIEDAD DE RAMIRO GONZALEZ L., LADOS 1-2, RUMBOS N67° 00' E, DISTANCIA 40.70 METROS, COLINDANCIAS CARRETERA NAVOJOA-SAN IGNACIO, LADOS 2-3, RUMBOS S22° 13' E, DISTANCIA 311.05 METROS, COLINDANCIAS SUCESION DE MANUEL MOROYOQUI, LADOS 3-0, RUMBOS S67° 30' W, DISTANCIA 41.80 METROS, COLINDANCIAS PROPIEDAD DE LOURDES GONZALEZ SALIDO. INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO

Nº 9

PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO. NOTA: PUBLIQUESE TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD, PERIODICO EL INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-
A156 6 9 12

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA.
EDICTO:

EXPEDIENTE 249/94, RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR GUADALUPE MARRUFO MEDRANO, OBJETO ADQUIRIR SOLAR CUATRO DE LA MANZANA 62 "E", DEL F.L. UBICADO CALLE 7 AVENIDA AZUETA NO. 751, CONSTRUCCION FINCADA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CALLE7, SUR 20.00 METROS CALLEJON MUNICIPAL, ESTE 38.00 METROS AVENIDA AZUETA, OESTE 38.00 METROS(SIC) LOTE 3 DE LA MANZANA(SIC). SUPERFICIE 760.00 METROS CUADRADOS CONSTRUCCION FINCADA. SEÑALARONSE 13 HORAS SEIS DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, INFORMACION TESTIMONIAL. CONVOCASE HEREDEROS PRESUNTOS O REPRESENTANTE SUCESION RAMON GONZALEZ MOLINA.- AGUA PRIETA, SONORA, JULIO 04 DE 1994.- EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL.- LIC. JAVIER ENRIQUEZ ENRIQUEZ.- RUBRICA.-
A164 6 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
894/94 JUAN BEJARANO CARRILLO, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE COLONIA EMPLME(SIC) NOGALES, SUPERFICIE 1,460.77 METROS CUADRADOS, NORTE 50.20 Y 12.85 METROS CALLEJON DE ACCESO, SUR 63.00 METROS CALLE TEPIC, ESTE 27.00 METROS TERRENO BALDIO, OESTE 19.40 METROS CALLEJON DE TRANSITO 8.20 METROS AVE. RUIZ CORTINEZ." TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS DIECINUEVE DE AGOSTO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A217 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
798/93, ENCARNACION VEGA LOPEZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE, COLONIA HEROES, SUPERFICIE 123.42 METROS CUADRADOS, NORTE 6.60 METROS CON PROP. DEL SR. RODOLFO LOZANO VEGA, SUR 6.60 METROS CON PROP. DEL SR. ROBERTO

CARRERA, ESTE 18.70 METROS CON CALLEJON RIO BRAVO, OESTE 18.70 METROS CON MARIA JESUS RODRIGUEZ." TESTIMONIAL A LAS TRECE HORAS NUEVE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-
A218 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:
EXP. 888/94, PROMOVIÓ CARLOS FRANCISCO DE LIRA ESPARZA J.V. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN: "TERRENO UBICADO EN CALLEJON MINA NUMERO 142 DE LA COLONIA FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 325.15 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA: NORTE 42.67 METROS CON IRMA ESPARZA, SUR 42.67 METROS CON CARLOTA ENRIQUE VDA. DE CASTRO, ESTE 7.62 METROS CON CALLEJON MINA, Y OESTE 7.62 METROS CON CALLE ABASOLO" RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO AÑO CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO INTERESADOS, PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS ESTE TRIBUNAL.- H. NOGALES, SONORA, A 23 DE JUNIO DE 1994.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. LAURA QUEZADA CASTILLO.- RUBRICA.-
A228 9 10 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO:
C. ARISTEO MENDOZA LEYVA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1719/92, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, (PRESCRIPCIÓN POSITIVA). PROMOVIDA POR AGUSTIN MORA LOZANO, EN CONTRA DE USTED, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPGA LAS DEFENZAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A SEPTIEMBRE 13 DE 1993.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-
A173 7 8 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RODOLFO LEON PACHECO, PRESENTOSE ESTE JUZGADO OFRECIENDO DECLARATIVO DE

PROPIEDAD (INFORMACION AD-
PERPETUAM), EXPEDIENTE 507/93, OBJETO DE
JUSTIFICAR POSESION FRACCION DE TERRENO
UBICADO BAHUISES MUNICIPIO DE
NAVOJOA, SONORA CON SUPERFICIE DE 1-27-90
HECTAREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: -----

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	44.00 M.	S 51° 19W	CANAL PRAL. MAR- GEN DERECHO.
1-2	14.50	S 35° 15W	CANAL PRAL. MAR- GEN DERECHO
2-3	127.70	S 60° 08W	CANAL PRAL. MAR- GEN DERECHO.
3-4	49.50	N 32° 59W	CALLE.
4-5	52.50	N 58° 06E	MARGARITA LOPEZ FELIX.
5-6	13.00	N 52° 24E	MARGARITA LOPEZ FELIX.
6-7	69.00	N 14° 04E	MARGARITA LOPEZ FELIX.
7-8	56.40	N 73° 29E	ALBERTO ANDRADE BUTIMEA.
8-0	77.40	S 43° 00 E	RAFAEL MENDOZA.

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION
COLINDANTES ENCARGADO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A LAS
DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO.- NAVOJOA,
SONORA, JUNIO 6 DE 1994.- LA SECRETARIA PRIMERA
DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE
REYES.- RUBRICA.-
A60 3 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

BENJAMIN OCHOA GARELI, PRESENTOSE ESTE
JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD-
PERPETUAM (DECLARATIVO DE PROPIEDAD),
EXPEDIENTE NUMERO 1108/94, OBJETO JUSTIFICAR
POSESION RESPECTO A INMUEBLE RUSTICO
UBICADO EN KILOMETRO 12+881 DEL PERIFERICO
AL NORTE DE LA CIUDAD, COMUNIDAD DE
BAHUISES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON
SUPERFICIE DE (00-71-80) SETENTA Y UN AREAS
OCHENTA CENTIAREAS Y LA SIGUIENTE
LOCALIZACION: =====

LADOS:	RUMBOS:	DIST.	COLINDANCIAS
0-1	N34°45'W	36.55 M.	RAMIRO GONZALEZ
1-2	N20°37'W	45.00 M.	RAMIRO GONZALEZ
2-3	S80°43'W	22.00 M.	RAMIRO GONZALEZ
3-4	S13°08'8W	85.78 M.	SIMON QUIÑONES
4-5	S35°22'E	53.20 M.	JUSTO QUIÑONES L.
5-0	N39°00'E	75.00 M.	PERIFERICO

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION DE
COLINDANTE(S), ENCARGADO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD, A LOS SEIS DIAS DEL
MES DE SEPTIEMBRE A LAS NUEVE HORAS DEL AÑO
EN CURSO.- NOTA.- PUBLIQUESE TRES VECES DE
DIEZ EN DIEZ DIAS, BOLETIN OFICIAL DEL
ESTADO, AGENCIA FISCAL DE LA LOCALIDAD,
PERIODICO EN INFORMADOR DEL MAYO DE ESTA

CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-
A68 3 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA
EDICTO :

LUZ MARIA TIRADO PROMOVIO ESTE JUZGADO
DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA,
PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR, SOBRE
LOTE DE TERRENO UBICADO AL NORTE DE LA
MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO LAS TINAJAS
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE
6805.10 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 78.75
METROS CON TERRENO BALDIO; SUR, 19.50
METROS CON IGNACIO SIERRA AGUINAGA, 40.50
METROS CON ALEJANDRO FOURCADE; ESTE,
143.45 METROS CON CALLE PALO VERDE; OESTE,
20.10 METROS CON JACQUELINE V. DE THOMAS.
28.30 METROS CON MARIA AMPARO LAREDO
RAMON, 22.00 METROS CON JOSE LUIS ORONA
NUÑEZ, DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL
RECIBASE ESTE JUZGADO, LAS NUEVE
HORAS DIA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO, ESTE JUZGADO, CITESE COLINDANTES Y
PERSONAS CREANSE DERECHO. EXPEDIENTE
NUMERO 3502/93.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 30
DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.-
RUBRICA.-
A69 3 6 9

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 841/93.- SILVERIA
ANGUAMEA YOQUIHUA PROMOVIO JUICIO
DECLARATIVO PROPIEDAD, FIN SE DECLARE HA
PRESCRITO SU FAVOR, SIGUIENTE INMUEBLE
RUSTICO: LOTE 96, MANZANA S/N,
CUADRILATERO XXI, PREDIO TIRISCOHUASA,
MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE
DE 2-77-74 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: NORTE, 162.00 METROS LOTE 97
DE HIPOLITO BUTIMEA YOCUPICIO; SUR, 164.64
METROS LOTE 95 DE VIDAL BACASEGUA FLORES;
ESTE, 127.28 METROS Y 71.94 METROS CON LOTE
86 DE JOSE GOCOBACHI Y CANAL GUAYAVITAS;
Y OESTE, EN 184.64 METROS LINEA DE
CUADRILATERO.- TESTIMONIAL VERIFICARASE
11:00 HORAS DIA 4 AGOSTO 1994.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS.- FRANCISCO JAVIER
MACIAS JAIME.- RUBRICA.-
A75 3 6 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

EDICTO:

IRMA GUADALUPE ANAYA DE DUARTE,
PROMOVIO EXPEDIENTE 1334/94, CONVERTIRSE
PROPIETARIO FRACCION NOROESTE, LOTE 1,

Nº 9

MANZANA 3, FUNDO LEGAL ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE 25.00 METROS PROPIEDAD GUADALUPE S. DE ANAYA; SUR 25.00 METROS PROPIEDAD TEODULA ACUÑA VIUDA DE MEZA; AL ESTE 9.00 METROS PROPIEDAD IDALIA ANAYA DE VALENZUELA; OESTE 9.00 METROS AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, SEÑALÁNDOSE 11:00 HORAS, AGOSTO 17 DE 1994, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL, HAGASE PUBLICO, CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTO CIVILES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 15 DE 1994.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-
A189 8 9 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:

ANA BERTHA CARDENAS DE MORENO, PROMOVIO ESTE JUZGADO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA SU FAVOR LOTE DE TERRENO UBICADO AVENIDA 19 CALLE 26 NUMERO 239, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 79.52 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 17.02 METROS CON PROP. ING. PEDRO COSCA P.; SUR 17.00 METROS CON PROP. PARTICULAR; ESTE 4.50 METROS CON PROP. PARTICULAR; OESTE 4.85 METROS CON CALLE 26. DILIGENCIA DE INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE ESTE JUZGADO LAS DOCE HORAS DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. CITESE COLINDANTES Y PERSONAS CREANSE DERECHO. EXPEDIENTE NUMERO 1246/94.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 30 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A227 9 12 15

**JUICIOS DE DIVORCIO
NECESARIO**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: HECTOR SALVADOR LOPEZ MACIEL, AUTO VEINTIDOS DE FEBRERO AÑO CURSO, ADMITIOSE DEMANDA DENTRO EXPEDIENTE 387/93 EMPLACÉSELE DEMANDADO, PROMOVIDO YOLANDA RAMIREZ ZARAGOZA CONTRA HECTOR S. LOPEZ MACIEL, TERMINO TREINTA DIAS CONTESTE DEMANDA, COPIAS TRASLADO SU DISPOSICION ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA.- H. NOGALES, SONORA, A 2 DE MARZO DE 1994.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ANDRADE BUJANDA.- RUBRICA.-
A223 9 10 11

JUZGADO DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: JOSE LUIS PEREZ PLANCARTE; RADICÓSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, EXPEDIENTE NUMERO 942/94, PROMOVIO MARIA CRISTINA BLAIR BRACAMONTE, HACIÉNDOSELE SABER TIENE 30 DIAS HABLES DESPUES ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA.- H. CABORCA, SONORA, JUNIO 28 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A166 7 8 9

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1609/93, PROMOVIDO POR CARMEN ROMERO RIVERA EN CONTRA DE FERMIN LLAMAS CERVANTES Y FLORENTINO SOLTERO CERVANTES, FIJÁNDOSE TRECE HORAS DOCE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES MUEBLES: ESCRITORIO MADERA, JUEGO TRES SILLAS, APARATO SONIDO DOS BOCINAS, REFRIGERACION DOS TONELADAS GENERAL ELECTRIC, REFRIGERACION DOS TONELADAS CARRIER, MUESTRARIO DE ALFOMBRAS, JUEGO COMEDOR MADERA, DOS ESCRITORIOS SECRETARIALES, DOS SILLAS SECRETARIALES, FRIGO-BAR, ARCHIVERO MADERA, TRES SILLONES SALA DE ESPERA, MESA MAQUINA DE ESCRIBIR, DOS EXTINGUIDORES, ENFRIADOR AGUA, ALFOMBRA, MESA MADERA, ALARMA, CUYAS DEMAS CARACTERISTICAS OBRAN A DISPOSICION DE INTERESADOS EXPEDIENTE ARRIBA INDICADO. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE N\$4,840.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCA POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, A 12 DE JULIO DE 1994.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DEL SOCORRO BALLESTEROS LOPEZ.- RUBRICA.-
A225 9 11

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA NORIEGA NORIEGA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 3319/93.- GUAYMAS, SONORA, JUNIO 22 DE 1994.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-
A134 6 9

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ALAMOS, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES SATURNINO GASTELUM SALIDO, EXPEDIENTE 133/94.- CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS AGOSTO CUATRO 1994, LOCAL JUZGADO.- ALAMOS, SONORA, JULIO 12 DE 1994.- SECRETARIO ACUERDOS.- LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE.- RUBRICA.-
A135 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON LUGO GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE EFECTUARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DE 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1678/94.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOZA.- RUBRICA.-
A141 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
H. CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MATIAS PEÑA Y MARIA DOLORES BURKE RUIZ, EXPEDIENTE NUMERO 1086/94. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE

1994, A LAS 11:00 HORAS.- H. CABORCA, SONORA, JULIO 11 DE 1994.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE CUITLAHUAC CASTRO SILVA.- RUBRICA.-
A146 6 9

JUZGADO MIXTO SUPERNUMERARIO
DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO JUDICIAL DE HUATABAMPO, SONORA
EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LOPEZ FLORES. CONVOCANSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA 4 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 350/94.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER MACIAS J.- RUBRICA.-
A147 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO SICRE OCHOA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE AGOSTO 1994, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1797/94.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANAREZ LUNA.- RUBRICA.-
A148 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL LOPEZ PEREZ, PROMOVIDO POR LUIS LOPEZ PEREZ. CONVOCASE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE ESTE JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 1068/94.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 13 DE 1994.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO.- RUBRICA.-
A150 6 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESTHER VALENZUELA QUIJADA DE RAMOS; CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 1994. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

Nº 9

2122/93.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.-
LIC. ISABEL FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A219 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA.

EDICTO:
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
LA SEÑORA CARLOTA CASTRO BORBOA, CONVOCASE
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DOCE
TREINTA HORAS DIA VEINTITRES DE AGOSTO DEL
AÑO EN CURSO. ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
904/94.- GUAYMAS, SONORA, JULIO 05 DE 1994.- LA C.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA
LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.-
A220 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE SEVERIANO PERALTA NORIEGA;
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE 1994.
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1323/
94.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
CHASTRE LEYVA MIRANDA.- RUBRICA.-
A221 9 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ELFEGO CHAVEZ OLIVARRIA,
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
12:00 HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DE 1994. LOCAL
ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1315/94.- C.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. ISABEL
FLORES PADILLA.- RUBRICA.-
A222 9 12

AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA 43,891 VOLUMEN 1122,
OTORGADA ANTE MI, FECHA 29 DE JUNIO DE 1994,
SE LLEVO A CABO LA ACEPTACION DE HERENCIA
Y CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES
DE PEDRO VEGA IBARRA. NOTIFICASE
HEREDEROS Y ACREEDORES.- HERMOSILLO,
SONORA, JULIO 4 DE 1994.- NOTARIO PUBLICO
NUMERO ONCE.- LIC. CARLOS CABRERA NUÑOZ.-
RUBRICA.-
A136 6 9

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :
MEDIANTE ESCRITURA 43,634 VOLUMEN 1115,
OTORGADA ANTE MI, FECHA 7 DE JUNIO DE 1994,
SE LLEVO A CABO LA ACEPTACION DE HERENCIA
Y CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES
DE MARIA DOLORES NORIEGA LACY DE RIVAS.
NOTIFICASE HEREDEROS Y ACREEDORES.-
HERMOSILLO, SONORA, JULIO 4 DE 1994.-
NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.- LIC. CARLOS
CABRERA MUÑOZ.- RUBRICA.-
A137 6 9

NOTARIA PUBLICA NUMERO 48
CIUDAD OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO (10,520)
DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTE, DEL VOLUMEN
NUMERO (136) CIENTO TREINTA Y SEIS, DE FECHA
ONCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA
Y CUATRO, SE RADICO EN ESTA NOTARIA LA
SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS
SEÑORES GERARDO EFRAIN VALENZUELA
PARADA Y TRINIDAD ADELA PARADA DE
VALENZUELA, ALBACEA Y HEREDERO ACEPTO
CARGO QUIEN PROCEDERA A LEVANTAR
INVENTARIO. LO QUE SE DA A CONOCER DE
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 DEL
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- CIUDAD
OBREGON, SONORA, JULIO 13 DE 1994.- C.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 48.- LIC. AGUSTIN
RAMIREZ ROMO.- RUBRICA.-
A161 6 9

Servicios de Distribución Sonora, S.A. de C.V.

R.F.C: SDS-870917-ME2

Calle del Cobre No. 30 colonia San Luis, C.P. 83190

Hermosillo, Sonora

TEL. 5-58-88, FAX. (91-621) 5-59-73

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en la clausula trigesimoquinta de los estatutos sociales de Servicios de Distribución Sonora, S.A. de C.V., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 1994 a las 12:00 horas en las oficinas de la sociedad, ubicadas en: calle del Cobre No. 30, colonia San Luis, Hermosillo, Sonora, y en la que se tratarán los asuntos contenidos en la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Nombramiento del Escrutador y declaración en su caso de estar legalmente instalada la asamblea.

II. Resolución sobre el informe que presenta el Consejo de Administración respecto de las operaciones de la sociedad realizadas durante los ejercicios sociales terminados el 31 de Diciembre de 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.

III. Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración durante dichos ejercicios sociales.

IV. Discusión, aprobación o modificación en su caso de los Balances Generales correspondientes a los siguientes ejercicios sociales: del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1988; del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1989; del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1990; del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1991; del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1992; del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1993.

V. Resolución sobre la aplicación de los resultados.

VI. Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

VII. Asuntos generales, redacción, lectura, aprobación o modificación en su caso del acta de asamblea.

Hermosillo, Sonora a 20 de julio de 1994.- Arturo Rodriguez Almada.- Rúbrica.- Presidente del Consejo de Administración.

GOBIERNO ESTATAL**SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA**

Reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta el Instituto de Computación e Idiomas, S.C., ubicado en el Municipio de Nogales, Estado de Sonora.	2
Reconocimiento de validez oficial a los estudios que imparta el Instituto de Computación e Informática del Cobre, S.C., ubicado en el Municipio de Cananea, Estado de Sonora.	5

GOBIERNO FEDERAL**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Notificación a los CC. Mario Sojo Acosta, Rito Edel Castellanos y Manuel Flores Sahagún, de Iniciación de Procedimiento Administrativo de Cancelación de Derechos de Colonos en la Colonia "Adolfo López Mateos", ubicada en el Municipio de Hermosillo, Sonora.	8
---	---

A V I S O S

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:	9 A 24
---	--------

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO:	25
--	----

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Multibanco Mercantil Probusa, S.A.	9
Banca Serfín, S.A.(2)...	9, 11
Banco Nacional de México, S.A.(3)...	9, 10, 11
Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.	9

Lic. Cosme Cota Marín	10
Banoro, S.A. antes S.N.C.	
Francisco Javier Limón Espinoza	
Ricardo Jáquez Soto(2)...	11
Banamex, S.A.(2)...	11, 15
Lic. Gilberto Velderrain Otero	12
Juan Javier Celaya Jiménez	
Carlos Ramos Escobar	
María Guadalupe Valenzuela Ríos	
Rafael Alonso Aguilar Bracho	13
Marco Antonio Minjárez Rosas	
Alfredo Chávez López y Otra.	
Lic. Mercedes Dávila Lugo(3)...	13, 14
Bancomer, S.A.	14
Martín Rocha Arce	15

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banamex, S.A.(5)...	15, 16, 17
Banca Serfín, S.A.(2)...	15, 17
Banco Internacional, S.N.C.	16
Francisco Javier Limón Espinoza	17
Banamex, S.A.(2)...	18
Norberto Larrinaga Buelna	

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Catarino Ontiveros Moroyoqui.	18
Guadalupe Marrufo Medrano	19
Juan Bejarano Carrillo	
Encarnación Vega López.....	
Carlos Francisco de Lira Esparza	
Agustín Mora Lozano	
Rodolfo León Pacheco	
Benjamín Ochoa Gareli	20
Luz María Tirado	
Silveria Aguamea Yoquihua	
Irma Guadalupe Anaya de Duarte	
Ana Bertha Cardenas de Moreno	21

JUICIOS DE DIVORICIO NECESARIO

Promovido por Yolanda Ramírez Zaragoza	21
Promovido por María Cristina Blair Bracamonte	

JUICIOS SUMARIOS CIVIL

Carmen Romero Rivera	21
----------------------------	----

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de María Noriega Noriega	22
Bienes de Saturnino Gastelúm Sálido	
Bienes de Ramón Lugo García	
Bienes de Matías Peña y Otra.	
Bienes de María López Flores	
Bienes de Francisco Sicre Ochoa	
Bienes de Manuel López Perez	
Bienes de Esther Valenzuela Quijada de Ramos	
Bienes de Carlota Castro Borboa	23
Bienes de Severiano Peralta Noriega	
Bienes de Elfego Chávez Olivarría	

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Pedro Vega Ibarra	23
Bienes de María Dolores Noriega Lacy de Rivas	
Bienes de Gerardo Efrain Valenzuela Parada y Otra.	

CONVOCATORIAS

Servicios de Distribución Sonora, S.A. de C.V.	24
---	----

TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9, de Hacienda del Estado.

CONCEPTO	TARIFA
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página	N\$ 0.76
2. Por cada página completa en cada publicación	N\$ 475.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	N\$ 693.00
4. Por suscripción anual, enviado al extranjero	N\$ 2,423.00
5. Costo unitario del ejemplar	N\$ 6.00
6. Por copia:	
a) Por cada hoja	N\$ 2.00
b) Por certificación	N\$ 10.00
7. Por suscripción anual por correo, dentro del país	N\$ 1,344.00
8. Por número atrasado	N\$ 12.00

BOLETIN OFICIAL

Director General: Jorge Yeomans C.
 Garmendia 157 Sur
 Hermosillo, Sonora.
 C.P. 83000
 Tel. (62)17-45-89
 Fax (62)17-37-15

No. del día:	Se recibe documentación para publicar:	Horario:
Lunes	Martes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 14:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 14:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 14:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 14:00 Hrs.

REQUISITOS:

- * Solo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- * Efectuar pago en la Agencia Fiscal.

LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE NOGALES, CIUDAD OREGON Y CABORCA

BI-SEMANARIO